ACTA N° 062-2021 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO

En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las 15 horas del 09 de noviembre del 2021, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente, Dra. Gladys Bernardita León Montoya Vicepresidenta Académica, Dr. Alberto Valenzuela Muñoz Vicepresidente de Investigación y el Abog. Adalberto Cruz García, en calidad de Secretario General.

El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y el Abog. Adalberto Cruz García, Secretario General. De conformidad con el Artículo 6.2.1 DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES ORGANIZADORAS, según la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, es procedente la sesión extraordinaria.

PRESIDENTE:

El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente hace el saludo respectivo y se da inicio a la sesión.

AGENDA:

El Secretario General informa que tiene documentos en despacho:

 los resultados generales obtenidos del Primer Sumativo CPUNAT. 2021-II en la modalidad de CPUNAT.

1.- los resultados generales obtenidos del Primer Sumativo CPUNAT. 2021-II en la modalidad de CPUNAT.

Que, mediante OFICIO N° 266-2021-UNAT/P-VPA, la Vicepresidencia Académica informa que habiendo culminado el proceso del Primer Sumativo CPUNAT 2021-II, desarrollado el día de hoy 09 de noviembre del 2021, conforme a los Protocolos para Rendir el Examen de Admisión Virtual en todas las Modalidades. Remite los resultados generales obtenidos por cada postulante; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR

Los resultados generales obtenidos del Primer Sumativo CPUNAT. 2021-II en la modalidad de CPUNAT, se anexa los resultados a la presente resolución.

DECLARAR

Como ingresantes a la UNAT según el orden de méritos del Primer Sumativo CPUNAT 2021-II.

Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte el acuerdo en la resolución correspondiente.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las 17 horas, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.

Abog. Adolberto Cruk Gorcia

